



Informe de seguimiento Plan de Continuidad del Negocio para Sistemas Misionales

Proceso Evaluación Independiente

Oficina de Control Interno

**Versión 1
Diciembre 2023**

Contenido

1. Objetivo	2
2. Alcance.....	2
3. Desarrollo del informe	2

1. Objetivo

Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno, el estado actual de implementación del Plan de Continuidad de Negocio – PCN en Función Pública, acorde con las mejores prácticas establecidas en la norma ISO 22301 – 2019 para Sistemas de Gestión de Continuidad del Negocio, y con atención especial a los planes de recuperación de desastre de los Sistemas Misionales FURAG, SUIT y SIGEPII

2. Alcance

Acorde con la norma ISO 22301 normalmente aceptada como mejor práctica referente, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios para el seguimiento:

- Planeación
- Soporte
- Operación (Pruebas planes de recuperación de desastre sistemas SUIT, FURAG y SIGEPII)

3. Desarrollo del informe

Contexto de la Organización

Se evidenció el respectivo acervo normativo que soporta el escenario de la Continuidad del Negocio a nivel interno, conformado por los siguientes documentos publicados en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública:

- *Documento Técnico del Plan de Continuidad del Negocio*, versión 6, actualizado a enero de 2022, en el cual se determinó el alcance del PCN, cuyo objetivo general busca “Definir las actividades detectivas, preventivas, reactivas y correctivas para gestionar adecuadamente las situaciones que sean calificadas como emergencia y puedan comprometer la seguridad del personal, la prestación de servicio o la continuidad de las funciones misionales”. En este documento, se establecieron los siguientes objetivos específicos:
 - ✓ Asegurar la protección de las personas dentro de las instalaciones de la Entidad en caso de que se materialice una emergencia.
 - ✓ Mejorar el nivel de confianza de nuestros grupos de valor en las capacidades Institucionales de recuperación en caso de situaciones de emergencia.
 - ✓ Disminuir el impacto para el cumplimiento de las actividades misionales en caso de materialización de una situación de emergencia.
 - ✓ Identificar las actividades críticas, los recursos y los procedimientos necesarios para mantener en niveles aceptables las actividades misionales en caso ocurrencia de una emergencia.

- ✓ Disminuir los tiempos de interrupción de las actividades misionales cuando se presenta una emergencia.
- ✓ Asegurar una pronta recuperación de los servicios críticos en caso de una emergencia.

El documento mencionado se encuentra publicado a todos los grupos de interés, en la página web de Función Pública - sección Transparencia (Ruta: <https://www.funcionpublica.gov.co/plan-de-continuidad>). Al respecto, en la vigencia 2022 se estaba planeando un tema referente a la sensibilización de continuidad de negocio, a través de un curso virtual en la plataforma de aprendizaje Moodle, el cual tenía a nivel general las siguientes temáticas distribuidas en cada uno de los módulos:

1. Marco general trabajo del plan de continuidad de negocio.

- Conceptos fundamentales de la continuidad de negocio.
- Componente de preparación para la respuesta a emergencias
- Principios de la gestión de emergencias
- Gestión de incidentes y emergencias
- Gestión proactiva de los incidentes

2. Protocolos y Procedimientos de respuesta para cada tipo de emergencia

- Organización para las respuestas a emergencias
- Roles y responsabilidades
- Proceso de construcción del Plan de continuidad
- Análisis del entorno institucional
- Análisis de impacto al negocio
- Riesgos asociados a la continuidad del negocio
- Definición de escenarios de pérdida de continuidad

3. Definición de estrategia de continuidad

- Documentación de procedimientos de continuidad
- Pruebas y revisión periódica del plan
- Gestión del plan de continuidad
- Estrategia institucional de gestión de la continuidad

Fuente: Documento "2022-12-15_Guion_curso_virtual_moodle_continuidad_negocio_sac_ultimos_ajustes", ruta: \\vaksadafp.local\100200AP\2022\DOCUMENTOS_APOYO\CONTRATISTAS\LORENA_SUAREZ\EVIDENCIAS\INFORME-UNDECIMO-PAGO-DICIEMBRE\INFORME-UNDECIMO-PAGO-DICIEMBRE\INFORME-UNDECIMO-PAGODICIEMBRE\OBLIGACIONES\OBLIGACION 6.

El guion para este curso había surtido un proceso de revisión por parte de la Subdirección del Departamento a finales de 2022, donde se efectuaron los ajustes pertinentes que ameritaban la actualización del documento técnico del PCN, y que servirían de base para el desarrollo del curso mencionado. No obstante, el documento técnico mencionado, así como el guion, no fue actualizado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP.

De otro lado, al revisar la versión del documento, se observa que en la página web del Departamento, aparece una versión 6 del 20 de enero 2022 y en el SIPG en el proceso de Direccionamiento estratégico se registra la versión 5 del 25 de enero 2023.

- *Plan de Continuidad de Negocio*: Documento publicado en la página web del Departamento el 18 de enero de 2022, versión 1, el cual se ciñe al mismo objetivo del documento técnico mencionado en la viñeta anterior. En este plan se definieron diez (10) actividades, con sus respectivas metas, fechas de gestión, responsables e instancias de aprobación. En la siguiente imagen se puede observar el contenido del documento mencionado:

El futuro es de todos		Presidencia de la República		Enero 31 de 2022 - Versión 1		
Objetivo: Definir las actividades detectivas, preventivas, reactivas y correctivas para gestionar adecuadamente las situaciones que sean calificadas como emergencia y puedan comprometer la seguridad del personal, la prestación de servicios o la continuidad de las funciones misionales.						
No.	Actividades	Meta/Indicador	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable	Instancia aprobación
1	Actualizar la estrategia institucional de continuidad del negocio con los requerimientos derivados del plan de acción anual 2022	Estrategia aprobada	1/2/2022	28/2/2022	Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAP	Comité Directivo
2	Fortalecer las acciones de continuidad de los 5 escenarios con los equipos definidos para cada uno de ellos, según ruta de trabajo	Fichas socializadas y ajustadas	1/2/2022	30/11/2022	Oficinas de Planeación, Tecnología, Comunicaciones, Gestión Humana, Administrativa y Financiera	No aplica
3	Administrar los riesgos de continuidad en el marco del mapa de riesgos institucional (revisar y actualizar si se requiere)	Riesgos ajustados y administrados	1/2/2022	30/11/2022	Oficina Asesora de Planeación	Comité de Gestión y Desempeño
4	Adelantar acciones de socialización, capacitación y sensibilización del plan de continuidad al interior de la entidad (definir estrategia)	Riesgos ajustados y administrados	1/2/2022	30/11/2022	Oficinas de Planeación, Tecnología, Comunicaciones, Gestión Humana, Administrativa y Financiera	Comité de Gestión y Desempeño
5	Actualizar la estrategia de comunicaciones con los protocolos, plantillas y gestión requeridos	Estrategia actualizada	1/2/2022	30/3/2022	Oficina Asesora de Comunicaciones	No aplica
6	Desarrollar pruebas de Tecnología de Información para el control de la disponibilidad e integridad de la información ante eventualidad o ataques de ciberseguridad, según ruta de trabajo	Pruebas desarrolladas y documentadas	1/2/2022	30/12/2022	Oficina de Tecnologías y Oficina de Planeación	Comité Directivo
9	Desarrollar simulacro para la preservación de recursos ante posibles desastres, de manera articulada con talento humano, tecnología y planeación	Pruebas desarrolladas y documentadas	1/2/2022	20/12/2022	Secretaría General - Oficinas de Planeación, Tecnología, Comunicaciones, Gestión Humana, Administrativa y Financiera	Comité Directivo
10	Publicar informes de resultados de las pruebas realizadas y establecer acciones de mejoramiento	Informes Publicados	1/2/2022	20/12/2022	Oficina de Tecnologías y Oficina de Planeación	No aplica
11	Realizar campañas de información sobre los diferentes elementos de bioseguridad necesarios en el área de trabajo y control de enfermedades	Campañas realizadas	1/2/2022	20/12/2022	Grupo de gestión humana	No aplica
12	Gestionar recursos para el fortalecimiento del plan de continuidad en los diferentes planes o proyectos de manera coordinada	Recursos gestionados	1/2/2022	20/12/2022	Secretaría General - Oficina de Tecnologías y Oficina de Planeación	Comité Directivo

Fuente: Plan de continuidad de negocio, versión 1, enero 2022. (https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/0/2022-01-15_Plan_continuidad_negocio_2022+%281%29.pdf/07155ec0-863a-f8a4-5bf7-ae14a9dd65da?t=1643378434626)

- *Plan de recuperación ante desastres tecnológicos*: Documento publicado el 26 de octubre de 2022, versión 1, desarrollado por el Proceso de Tecnologías de la Información, cuyo

objetivo está en “Diseñar y actualizar periódicamente el plan de recuperación ante desastres tecnológicos - DRP de Función Pública, para actuar adecuadamente ante la ocurrencia de un evento de desastre, interrupción mayor o un evento contingente”; este documento, cubre el desarrollo de las estrategias en la recuperación y continuidad de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica que la soporta contra posibles desastres de diversa naturaleza, que afecten los procesos misionales e institucionales de la entidad, tanto externos como internos.

3.1. Planeación

Plan de continuidad de negocio - PCN: Como se especificó en el contexto de la organización, este plan divulgado en la página web de Función pública (<https://www.funcionpublica.gov.co/planeacion-sectorial-institucional>), fue actualizado por última vez en enero de la vigencia 2022. Indagando sobre el estado de cumplimiento de las actividades inmersas en el plan, y viendo que no fue posible obtener por parte de la OAP, información sobre la gestión efectuada este año, se procedió a revisar la gestión del contrato CPS-047-2023, mediante el que se buscó el apoyo al “mejoramiento y monitoreo de la estrategia seguridad de la información, ciberseguridad, protección de datos personales y continuidad del negocio”, el cual tuvo una vigencia de seis (6) meses (enero-junio). Para este escenario, se verificó el cumplimiento a la obligación específica “6. Asegurar la continuidad operacional, coordinar y monitorear la implementación del Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencia de los Servicios de TI”, sobre la que se evidenció una validación efectuada por el contratista de los casos asignados a la categoría de seguridad digital, en la mesa de ayuda Proactivanet, en los cuales una vez verificados se procedió a dar el trámite respectivo (Archivo: 2023-05-31_Tramite_incidentes_proactivanet.doc”); sin embargo, no se encontraron actividades relacionadas con el desarrollo del PCN. La gestión verificada sobre la obligación del contrato mencionada, fue evidenciada en la ruta yaksa: \\yaksa.dafp.local\10020OAP\2023\DOCUMENTOS DE APOYO\CONTRATISTAS GUILLERMO_RENGIFO\EVIDENCIAS.

Por lo anterior, se mantiene a la fecha el siguiente estado de avance sobre el plan, el cual fue registrado en el informe de seguimiento efectuado por esta Oficina en la vigencia 2022 previa validación con el profesional de apoyo a la gestión de la OAP que fungía en su momento:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL
<p>1. Actualizar la estrategia institucional de continuidad del negocio con los requerimientos derivados del plan de acción anual 2022</p>	<p>Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAP</p>	<p>A pesar que esta actividad fue cumplida en la vigencia 2022, de acuerdo con el desarrollo del guion de capacitación virtual Moodle, por parte de la Subdirección se vio necesario efectuar algunos ajustes de forma al documento técnico del Plan de Continuidad de Negocio, relacionados con los nombres de algunas estancias, actualización que sería publicada para el presente año, previa aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional. Actividad pendiente.</p>
<p>2. Fortalecer las acciones de continuidad de los 5 escenarios con los equipos definidos para cada uno de ellos, según ruta de trabajo</p>	<p>Oficinas de Planeación, Tecnología, Comunicaciones, Gestión Humana, Administrativa y Financiera</p>	<p>Está pendiente el diseño e implementación del curso virtual en Moodle de acuerdo al guion elaborado desde la OAP.</p>
<p>3. Administrar los riesgos de continuidad en el marco del mapa de riesgos institucional (revisar y actualizar si se requiere)</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Se cumplió en la vigencia 2022</p>

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL
4. Adelantar acciones de socialización, capacitación y sensibilización del plan de continuidad al interior de la entidad (definir estrategia)	Oficinas de Planeación, Tecnología, Comunicaciones, Gestión Humana, Administrativa y Financiera	Está aún pendiente el diseño e implementación del curso virtual en Moodle de acuerdo al guion elaborado desde la OAP.
5. Actualizar la estrategia de comunicaciones con los protocolos, plantillas y gestión requeridos	Oficina Asesora de Comunicaciones	Está aún pendiente el diseño e implementación del curso virtual en Moodle de acuerdo al guion elaborado desde la OAP.
6. Desarrollar pruebas de Tecnología de Información para el control de la disponibilidad e integridad de la información ante eventualidad o ataques de ciberseguridad, según ruta de trabajo	Oficina de Tecnologías y Oficina de Planeación	Sigue pendiente la ejecución de las pruebas integrales de continuidad de los sistemas SIGEP II, SUIT Y FURAG
7. Desarrollar simulacro para la preservación de recursos ante posibles desastres, de manera articulada con talento humano, tecnología y planeación.	Secretaría General de Oficinas de Planeación, Tecnología, Comunicaciones, Gestión Humana, Administrativa y Financiera	Esta actividad no pudo ser desarrollada debido a que no se ejecutaron una serie de actividades previas con las dependencias responsables a nivel transversal (Secretaría General y las Oficinas de Planeación, Tecnología, Comunicaciones, Gestión Humana, Administrativa y Financiera), para poder efectuar los simulacros sobre los cinco (5) escenarios de emergencia definidos en el PCN.
8. Publicar informes de resultados de las pruebas realizadas y establecer acciones de mejoramiento	Oficina de Tecnologías y Oficina de Planeación	Pendiente por realizar, una vez surta la ejecución de las pruebas integrales de los planes de contingencia de cada sistema misional.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL
9. Realizar campañas de información sobre los diferentes elementos de bioseguridad necesarios en el área de trabajo y Control de enfermedades	Grupo de gestión humana	Cumplida en 2022
10. Gestionar recursos para el fortalecimiento del plan de continuidad en los diferentes planes o proyectos de manera coordinada	Secretaria General - Oficina de Tecnologías y Oficina de Planeación	Solo se gestionaron recursos a través del presupuesto del proyecto de inversión denominado C-0599-1000-5-0-0599068-02 "Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las TIC Nacional", con el cual se pudo efectuar la contratación de un profesional para el primer semestre del año (Contrato 047/2022), el cual prestó los servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación, para apoyar el mejoramiento y monitoreo de la estrategia seguridad de la información, ciberseguridad, protección de datos personales y continuidad del negocio.

Fuente: Plan de continuidad de negocio v1, 2022.

3.2. Soporte

Determinación de recursos: Como se mencionó en el numeral anterior, en lo referente a los recursos necesarios para el establecimiento, Implementación, mantenimiento y mejora continua del PCN, Función Pública a través del presupuesto del Proyecto de Inversión denominado C-0599-1000-5, efectuó la contratación de un Ingeniero que prestó los servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación, para apoyar el mejoramiento y monitoreo de la estrategia seguridad de la información, ciberseguridad, protección de datos personales y continuidad del negocio. Contrato que solo tuvo vigencia desde el mes de enero hasta el mes de junio de 2023.

Por otra parte, el Departamento no ha considerado las necesidades de presupuesto que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC ha plasmado vigencia

tras vigencia en los Proyectos de Inversión, donde cada rubro se ha justificado por temas de mejora y fortalecimiento de infraestructura, en pro de mantener la operación y el respaldo de los sistemas y la información. Por tales razones, el desarrollo de las pruebas continúa supeditado a la inversión expuesta.

Control de la información documentada: La información que hasta el momento forma parte de la estrategia del PCN (Registros de reunión, plantillas, documentos técnicos, comunicaciones, entre otras), se mantiene debidamente controlada, estando disponible para su uso, protegida contra pérdida de confidencialidad, integridad o uso inadecuado, así como debidamente versionada en el caso de documentos técnicos y políticas. Dicha información está contenida en el servidor de carpetas compartidas YAKSA.

3.3. Operación

SUIT: En la ruta yaksa: \\yaksa.dafp.local\10031GSI\2023\TRD\PROYECTOS\CONSTRUCCION_MANTENIMIENTO_SW\SUIT\SOPORTE, se evidencia el documento “PLAN DE CONTINGENCIA PARA SISTEMA SUIT III”, versión 2, elaborado por la OTIC en el presente año, el cual fue debidamente actualizado; en él se tiene como objetivo general “Establecer el plan de contingencia para el Sistema SUIT en caso de una falla que genere una indisponibilidad del sistema por un tiempo mayor al establecido.”. En este documento se desarrollaron las siguientes actividades:

- Definición de roles y responsables para las acciones de contingencia.
- Identificación de riesgos y vulnerabilidades para el sistema de información.
- Establecimiento de las actividades para cada etapa del plan de contingencia.

Se aclara que el alcance del plan está orientado solo a la base de datos, ya que es el único componente que se encuentra en la nube privada, debido a que el sistema SUIT v3 se encuentra en obsolescencia en su arquitectura de software, por lo que actualmente la entidad se encuentra en fase de desarrollo de la nueva versión. Este plan se encuentra registrado en la herramienta Proactivanet para consulta interna por parte de la OTIC, no obstante, en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPG, aún no se ha efectuado su actualización.

Finalmente, respecto a las pruebas de recorrido (escritorio) y a las pruebas técnicas integrales de los escenarios inmersos en el plan de contingencia mencionado, a pesar que se han efectuado por demanda en la operación algunas pruebas técnicas de recuperación a la instalación del servidor y de la base de datos, como se evidenció en el informe de la ventana de mantenimiento programada en el mes de noviembre, para realizar el paso a producción de la nueva vista de Sigep II desde SUIT (Ruta: \\yaksa.dafp.local\10031GSI\2023\DOCUMENTOS_APOYO\SUIT_III\REUNION\VENTANA_MANTENIMIENTO_VISTA_SIGEPII), no se evidencian informes con los correspondientes soportes de las fases aplicadas como lo especifica el plan de pruebas en el anexo 1 y 2 del

plan de contingencia. Así mismo, tampoco se han efectuado pruebas integrales (Operacionales y funcionales), en coordinación con la OAP y la(s) debida(s) área(s) funcional(es).

FURAG: se observó el plan de recuperación del servicio del sistema FURAG, denominado “2023-05-16_Plan_de_continuidad_furag”, versión 3 de junio 2023. Este fue desarrollado por la OTIC, estructurado de forma consecuente con la norma ISO 22301:2012 para la Gestión de la Continuidad del Negocio. Los objetivos generales del documento están orientados a:

- Identificar en el menor tiempo posible los riesgos y vulnerabilidades que este presentando el sistema de información.
- Garantizar la continuidad del sistema en el menor tiempo posible respondiendo en una manera eficaz e identificando en un corto plazo su falla.
- Precisar acciones y procedimientos a desarrollar en caso de fallas del Sistema de Información.
- Definir roles y responsables para las acciones de contingencia.
- Establecer las actividades para cada etapa del plan de contingencia.

Su alcance está limitado a la caída a nivel tecnológico en hardware o software, servidores físicos y virtuales e infraestructura, minimizando los riesgos ante situaciones adversas que interfieren con la normalización del funcionamiento del sistema FURAG. Al respecto, se denota que aún está pendiente la actualización del documento acorde con el nuevo escenario de nube pública, actividad que será desarrollada por la OTIC para el año 2024.

Respecto a la publicación del plan, a la fecha de seguimiento está divulgado internamente en la herramienta Proactivanet y en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPG.

De otro lado, no se evidenció el establecimiento y ejecución de una programación periódica para la ejecución de pruebas integrales de recorrido y de pruebas reales que permitan medir la efectividad del plan, tal y como se había recomendado en la auditoría al Sistema, efectuada por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2017.

Finalmente, verificando la participación y articulación operativa de las dependencias misionales a nivel transversal, en la ejecución operativa sobre el plan de contingencia, no se pudo evidenciar a la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional – DGDI, como participe y actora de la estrategia de continuidad para FURAG.

SIGEP: Se encontró el documento denominado “2022-10-30_Plan_de_continuidad_sigep_ii_rev.doc”, el cual corresponde a la última versión actualizada del plan de recuperación de desastre para el sistema SIGEP II, versión 1 de octubre 2022, y en el cual se establece como objetivo: “Establecer el plan de contingencia para el Sistema SIGEP II en caso de una falla que genere una

indisponibilidad del sistema ante la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencias.”. En este documento se desarrollaron las siguientes actividades:

- Definición de roles y responsables para las acciones de contingencia.
- Identificación de riesgos y vulnerabilidades para el sistema de información.
- Establecimiento de las actividades para cada etapa del plan de contingencia.

Como complemento a lo anterior, se dio un alcance orientado a fallos en las bases de datos, en el servidor de aplicaciones y en el componente de almacenamiento de data no estructurada del sistema de información SIGEP II en el ambiente de producción. Revisando la tabla 9 de responsables del plan del documento en mención, se encontró que está desactualizada, por cuanto hay tres (3) ingenieros que ya no laboran en la entidad (Edwin Vargas, Evelio López y Jorge Gómez).

Por otro lado, con relación a las pruebas del plan, la OTIC resalta que se han efectuado algunas actividades parciales respecto al plan, relacionadas con la actualización de la base de datos, como se pudo evidenciar en el informe de trabajo del grupo Sigep del mes de junio del presente año, respecto a las actividades de migración de nube privada; así como las pruebas ejecutadas en septiembre para la restauración completa de los anexos que quedaron faltantes en la migración de nube (Correos cruzados). Sin embargo, tampoco se han efectuado pruebas integrales del plan de recuperación, en coordinación con la OAP y la(s) dependencia(s) respectiva(s).

Finalmente, este plan se encuentra en Proactivanet debidamente publicado; no obstante, en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPG, aún no se ha efectuado su publicación.

Conclusiones

1. Se debe dar curso a la gestión de las actividades establecidas por la OAP en el PCN establecido en 2022, velando no solo por su cumplimiento, sino por su actualización para la siguiente vigencia 2024.
2. La OAP debe mantener la uniformidad de las versiones del *Documento Técnico del Plan de Continuidad del Negocio*, tanto en su publicación en la página web del Departamento, como en el SIPG en el proceso de Direccionamiento Estratégico.
3. La Oficina de Control Interno ha venido recomendando la aplicación de pruebas integrales de los Planes de Continuidad para los sistemas misionales, en los informes de auditoría de los sistemas SIGEP, SUIT y FURAG de la vigencia 2017, de seguimiento al PCN 2021 y 2022 y de auditoría al sistema FURAG 2023. Por ende, se recalca de nuevo el desarrollo de esta gestión, la cual no ha podido ser ejecutada por la Entidad, y que como se ha expresado, permite medir la efectividad de los planes establecidos para mitigar el riesgo

de pérdidas en la continuidad de la operación. Por ello, se debe tener en cuenta gestionar las siguientes actividades:

- ✓ Con el apoyo de la OTIC mantener en el tiempo, los respectivos niveles de actualización de los planes de recuperación de desastre de los tres (3) sistemas misionales SIGEP, SUIT y FURAG.
- ✓ Bajo el esquema del Plan de Continuidad de Negocio de la entidad, involucrar en la estrategia de solución de continuidad para los sistemas mencionados, a la(s) dependencia(s) misional(es) involucrada(s) en la operación del servicio.
- ✓ En coordinación con la OTIC y las dependencias respectivas, ejecutar las pruebas de recorrido de los DRPs, teniendo en cuenta la generación de los informes respectivos, en los cuales se relacionen los resultados del paso a paso, las conclusiones y posibles recomendaciones a que haya lugar, así como la sensibilización respectiva a todos los intervinientes.
- ✓ La Alta Dirección debe considerar la posibilidad de poder ampliar los recursos humanos y financieros, para fortalecer e implementar en su totalidad el PCN en sus diferentes etapas; en lo pertinente al talento humano, poder contar con un profesional dedicado exclusivamente a impulsar la estrategia del PCN sobre el estándar ISO 22301 y a nivel financiero para actualizar, robustecer y adquirir la infraestructura de TI necesaria, para que se puedan gestionar las pruebas reales de los escenarios de acción inmersos en los DRPs, con el fin de hacerlos aplicables y funcionales, permitiendo así la mitigación del riesgo de pérdida de disponibilidad del servicio de los sistemas, ante eventos inesperados que los afecten.
- ✓ Una vez surtido el paso anterior, conjuntamente entre la OAP, la OTIC y las dependencias respectivas, y de acuerdo a las mejores prácticas establecidas, se reitera la necesidad de gestionar las actividades que se mencionan a continuación:
 - Definir un cronograma general de pruebas reales para la vigencia, donde se especifique el volumen de pruebas del plan de recuperación durante el año y sus fechas.
 - Detallar el plan de acción a ejecutar en cada prueba, teniendo en cuenta: Objetivos que se persiguen con la prueba, actividades, fechas, responsables por cada actividad, tiempos de ejecución, logística, entre otros.
 - Ejecutar las pruebas acordes con la programación.
 - Generar el informe correspondiente, donde se especifiquen entre otros: Objetivo de la prueba, alcance, resultados, aspectos de mejora o lecciones

- aprendidas y la retroalimentación a los responsables involucrados en el plan, en pro de la mejora continua.
- Socializar y sensibilizar el plan a todos los grupos de valor que interactúan con los resultados de la herramienta.
4. A nivel general para los DRP que se vayan desarrollando o actualizando por sistema, es importante mantener la continuidad en el desarrollo previo del respectivo análisis de impacto de negocio BIA, con el fin de orientar la definición de las prioridades de recuperación de servicios, en caso de materialización de escenarios de pérdida de continuidad de negocio, estableciendo una estrategia de recuperación, que en principio dará continuidad a las actividades críticas y posteriormente a las demás. Tener en cuenta el instructivo de análisis de impacto al negocio - versión 1 de junio de 2021, que desarrollo la OAP.
 5. En coordinación con la OAP y si es necesario, efectuar para la próxima vigencia los ajustes al documento actual del plan de continuidad y recuperación de FURAG, bajo el nuevo escenario de nube pública. Teniendo en cuenta aspectos de infraestructura y/o estrategia que deben ser actualizados.
 6. En el DRP de SIGEP, se debe actualizar la tabla 9 de responsables, con los funcionarios respectivos que actualmente componen la planta de la OTIC.
 7. Se debe actualizar la publicación de las últimas versiones de los DRPs del SIGEP y SUIT que están debidamente registradas en la herramienta Proactivanet, en el SIPG en el proceso de Tecnologías de la Información.
 8. Es necesario como se especificó en el informe de seguimiento efectuado por esta oficina en la vigencia 2022, considerar los siguientes aspectos:
 - ✓ Inclusión de las actividades del PCN, en la planeación institucional, con el fin de mantener un mayor grado de control en el cumplimiento de metas y un estado de avance propio de su gestión.
 - ✓ Actualizar las sábanas de riesgo institucional registradas en el SGI, con la integración de la columna tipo de riesgo, tal y como se publicó en la página WEB de la Entidad, en la sección Transparencia/Inspección - vigilancia - control/Mapa de Riesgo.

Informe de seguimiento Plan de Continuidad del Negocio para sistemas misionales

Versión 1

Proceso de Evaluación Independiente
Oficina de Control Interno

Diciembre de 2023